

## **CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN RED DEL INTEF**

### **El desarrollo de la función directiva**

***1ª EDICIÓN 2018***

#### ***PRESENTACIÓN DEL CURSO***

El crecimiento exponencial de los recursos disponibles en Internet promueve nuevas formas de aprendizaje caracterizadas por la personalización, el uso de medios de comunicación digital, la colaboración en comunidades virtuales y la creación compartida de contenidos de aprendizaje tanto por alumnos como profesores. Todo ello conforma un nuevo marco de posibilidades para acceder a la formación, con nuevas metodologías y planteamientos, en el que la formación del profesorado en red es la mejor vía de adaptación y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) se plantea contribuir a reforzar la capacidad de gestión de la dirección de los centros, confiriendo a los directores, como representantes que son de la administración educativa en el centro y como responsables del proyecto educativo, la oportunidad de ejercer un mayor liderazgo pedagógico y de gestión. Por otro lado, se potencia la función directiva a través de un sistema de certificación previa para acceder al puesto de director, y se establece un protocolo para rendir cuentas de las decisiones tomadas, de las acciones de calidad y de los resultados obtenidos al implementarlas.

En el apartado 1 del artículo 134 de la LOE, en su redacción dada por la LOMCE, se establece como requisito para poder participar en el concurso de méritos de acceso a la dirección escolar, estar en posesión de la certificación acreditativa de haber superado un curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva, impartido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por las administraciones educativas de las Comunidades Autónomas. Las certificaciones tendrán validez en todo el territorio nacional.

## ***DIRIGIDO A***

Todos los funcionarios que impartan las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en centros docentes públicos. Los solicitantes deberán, además, cumplir los siguientes requisitos:

a. Estar, en el presente curso escolar, impartiendo docencia directa en el aula o estar prestando servicio como miembro de un equipo directivo, de orientación, como asesor o en puestos técnicos de la administración educativa relacionados con los servicios educativos.

b. No estar ya acreditado ni habilitado para ejercer la función de la dirección.

## ***OBJETIVOS***

Este curso tiene como finalidad principal facilitar a los docentes interesados en el acceso a la dirección escolar la adquisición y actualización de las competencias necesarias para ejercer las funciones propias del puesto de director o directora de los centros docentes públicos que impartan enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006

Además proporcionará las competencias genéricas y específicas que, centradas y orientadas hacia las actividades directivas, tengan utilidad práctica en entornos educativos. Las competencias genéricas (atribuciones, habilidades y actitudes más valoradas y típicas en el ejercicio de la función directiva) permitirán una formación integral y serán desarrolladas a lo largo del proceso de formación. Las competencias específicas estarán relacionadas con el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder ejercer las funciones propias de los equipos directivos.

## ***CONTENIDOS***

El programa formativo del curso incluye:

- Marco normativo aplicable a los centros docentes.
- Organización y gestión de centros docentes.
- Gestión de los recursos del centro docente.
- Factores clave para una dirección eficaz.
- Rendición de cuentas y calidad educativa.

## **METODOLOGÍA**

Los participantes realizarán actividades en línea en el aula de Formación del Profesorado, <http://formacion.educalab.es> orientadas a la realización de un proyecto de dirección. Para ello, los participantes consultarán recursos didácticos e interactuarán entre sí y con los tutores del curso.

Todos los proyectos de los participantes podrán ser divulgados y compartidos tanto en el aula de formación como a través de las redes sociales, con el correspondiente reconocimiento de autoría y licencia de uso. Para ello el curso pondrá a disposición de los participantes diversos espacios colectivos digitales entre otros, la red social *Twitter* utilizando la etiqueta [#edudirectores](#) donde se podrán compartir recursos e información de interés para los participantes.

En este curso os participantes contarán con un equipo docente que les proporcionará en todo momento el apoyo y el seguimiento necesarios para que la experiencia formativa sea provechosa. Además de contar con la ayuda de los tutores, cada participante podrá ayudar y colaborar con otros participantes de cara a resolver las dificultades y retos que pudieran surgir durante el desarrollo del curso. El apoyo, el aprendizaje, la colaboración y la evaluación entre iguales es otro de los puntos clave del enfoque metodológico del Área de Formación en red del INTEF.

## **COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE**

El curso “**El desarrollo de la función directiva**” contribuye al desarrollo y mejora de la Competencia digital docente en todas sus áreas (Información y alfabetización informacional, Comunicación y colaboración, Creación de contenidos digitales, Seguridad y Resolución de problemas).

En este curso se incide especialmente en el **Área 1 Información y alfabetización informacional**, en el **Área 2, Comunicación y colaboración**, en el **Área 3, Creación de**

**contenidos digitales** y en el **Área 5, Resolución de problemas**, del [“Marco Común de Competencia Digital Docente”](#).

La realización del plan de actividades del curso te ayudará a alcanzar el nivel:

**C1** de la competencia **1.1. Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales**, contribuyendo a trabajar el siguiente descriptor: "Identifico recursos en la red para incorporarlos a mi actividad docente, y elaboro un PLE personal con los mejores portales que conozco para acceder más fácilmente a la información que me interesa para mi profesión docente".

**B2** de la competencia **1.3. Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales**, contribuyendo a trabajar el siguiente descriptor: "Procuro almacenar en línea aquellos documentos o recursos educativos que ya he finalizado, para poder recurrir a ellos en un futuro en caso de necesitarlos".

**B2** de la competencia **2.2. Compartir información y contenidos digitales**, contribuyendo a trabajar el siguiente descriptor: "Tengo un espacio personal de publicación en línea dedicado a la educación en el que escribo".

**B2** de la competencia **3.2. Integración y reelaboración de contenidos digitales**, contribuyendo a trabajar los siguientes descriptores: "Conozco y utilizo algún programa o aplicación con la que edito/modifico algún recurso o material educativo procedente de la red para usarlo en mi práctica docente".

**B2** de la competencia **5.2. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas**: contribuyendo a trabajar el siguiente descriptor: "Creo repositorios digitales para atender a las necesidades de mejora de mi competencia digital y la de mi alumnado".

### ***DURACIÓN***

150 horas

### ***Nº DE PLAZAS***

650

### ***PLAZO DE INSCRIPCIÓN***

El plazo será de 15 días hábiles y comenzará el 9 de enero de 2018.

### ***INSCRIPCIÓN***

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria, y deseen formar parte en la misma, deberán solicitarlo a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la dirección: <https://sede.educacion.gob.es>.

Cada candidato sólo podrá solicitar un curso.

Deberán cumplimentar todos los campos obligatorios de la solicitud y adjuntar a su solicitud el Certificado de Servicios en el presente curso, firmado y sellado, según el modelo del Anexo III de la Convocatoria.

Podrán, asimismo, alegar méritos conforme al baremo especificado en la convocatoria.

### ***FECHAS DEL CURSO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL***

El curso comenzará el lunes, 12 de marzo de 2018, y terminará el martes, 12 de junio de 2018.

### ***AUTORÍA DEL CURSO***

Juan Francisco Álvarez Herrero

### ***CERTIFICACIÓN***

Todos los participantes que superen el curso recibirán una certificación correspondiente a 150 horas.

Quienes obtengan la certificación del curso también recibirán una insignia digital acreditativa.

### ***DIRECCIÓN DE CONTACTO***

Si necesita más información, por favor, escriba a la dirección: [formacionenred@mecd.es](mailto:formacionenred@mecd.es), especificando en el asunto del mensaje el objeto de su consulta.